

Acta Sesión N° 135
Consejo de Acreditación del Área de Tecnología
Santiago, 27 de julio de 2018

Asistencia

Marcos Chait
Yadran Eterovic
Santiago Fernández
Ramón Frederick
Federico Meza
José Luis Pérez
Luis Quezada
Manuel Rodríguez

Acredita CI

Jessica Pizarro, Gerente General en su calidad de Ministro de Fe de las sesiones
Julio Aguilera, Coordinador Técnico

Inasistencia

Alfredo Gordon
Carlos Aguirre

Tabla

- 1. Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad de La Frontera.**
- 2. Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería Civil Electrónica de la Universidad de La Frontera.**
- 3. Decisión de acreditación de la carrera de Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica del Instituto Profesional de Chile.**
- 4. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Bioquímica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.**

Inhabilidades

No hubo consejeros inhabilitados.

Quorum

Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad de La Frontera. Se tuvo el quorum para tomar la decisión.

Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería Civil Electrónica de la Universidad de La Frontera. Se tuvo el quorum para tomar la decisión.

Decisión de acreditación de la carrera de Técnico en Mecánica Automotriz y Autotróica del Instituto Profesional de Chile. Se tuvo el quorum para tomar la decisión. Una vez tomada la decisión, los consejeros Santiago Fernández, José Luis Pérez y Manuel Rodríguez se retiraron de la sala, y se incorporó a la sesión el consejero Ramón Frederick.

Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Bioquímica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Se tuvo el quorum para tomar la decisión.

Desarrollo de la Sesión - Inicio de sesión: 13:30 hrs.

Presidió la sesión el consejero Ydran Eterovic en su calidad de presidente del Consejo.

1. Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad de La Frontera.

Se contactó al presidente del comité, Ramiro García, para contestar las preguntas realizadas por los consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Pares Evaluadores. Respecto a lo visto en la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- La carrera revisa periódicamente el perfil de egreso, con consulta a empleadores y titulados. El mecanismo está consolidado.
- El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso.
- Existen actividades de vinculación con el medio en las que participan estudiantes y profesores. Estas actividades fortalecen la formación de los estudiantes.
- El cuerpo de profesores mantiene vínculos con el medio profesional y el académico.
- La carrera ha logrado mejorar la tasa de titulación oportuna.
- La carrera estableció acciones pertinentes para superar las debilidades del proceso e acreditación anterior.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios, y acordaron por unanimidad, acreditar a la carrera por un periodo de 7 años que se inician el 27 de julio de 2018 y culminan el 27 de julio de 2018.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

2. Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería Civil Electrónica de la Universidad de La Frontera.

Se contactó al presidente del comité, Aldo Barrueto, para contestar las preguntas realizadas por los consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Pares Evaluadores.

Respecto a lo visto en la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- Existen mecanismos para asegurar la pertinencia del perfil de egreso.
- La carrera mantiene una relación relevante con el medio de la disciplina y de la profesión.
- Los equipos tecnológicos son adecuados. Sin embargo, existen deficiencias en algunas de las zonas de seguridad de los laboratorios.
- La carrera ha logrado mejorar la retención de los alumnos en los primeros años de estudios.
- La tasa de titulación no muestra cambios significativos, en relación al proceso de acreditación anterior.
- Existe una relación permanente de la carrera con los titulados y los empleadores, actividad que es utilizada por la carrera para mantener actualizado el perfil de egreso y el plan de estudios.
- La carrera ha demostrado que implementa acciones de mejora.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios, y acordaron por mayoría absoluta, acreditar a la carrera por un periodo de 6 años que se inician el 27 de julio de 2018 y culminan el 27 de julio de 2024.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

3. Decisión de acreditación de la carrera de Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica del Instituto Profesional de Chile.

Se contactó al presidente del comité, Jorge Flores, para contestar las preguntas realizadas por los consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Pares Evaluadores. Respecto a lo visto en la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- Existe evidencias de la revisión del perfil de egreso.
- Las metodologías de evaluación están estandarizadas para asegurar una formación equivalente entre las sedes y jornadas.
- El programa de la asignatura Proyecto de Titulación es muy genérico y no define con precisión cual es la actividad a desarrollar por los estudiantes.
- La carrera ha logrado mejorar su retención y ha disminuido el tiempo que demoran los estudiantes en titularse.
- La tasa de titulación es baja y no se constatan mecanismos para mejorarla.
- La carrera está completando la estandarización del equipamiento entre las sedes.
- Cambios en las políticas institucionales han impactado positivamente en la carrera.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios, y acordaron por mayoría absoluta, acreditar a la carrera por un periodo de 4 años que se inician el 27 de julio de 2018 y culminan el 27 de julio de 2023.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

4. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Bioquímica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El Consejo decidió que no entrevistaría a la presidenta del Comité, ya que existe claridad en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto en el programa se resaltan los siguientes aspectos:

- El programa mantiene una fluida comunicación con los estudiantes.
- El mecanismo de revisión de los objetivos y del perfil de egreso del programa está consolidado en su periodicidad, aunque no ha existido validación externa del perfil de egreso.
- El plan de estudios incluye actividades de nivelación.
- Se han realizado cambios al plan de estudios para disminuir el tiempo de permanencia de los estudiantes en el programa.
- En los últimos 10 años, de 67 estudiantes, 42 se han graduado.
- El seguimiento a los graduados es sistemático.
- El cuerpo académico es activo en investigación.
- Existen actividades de vinculación con el medio académico internacional, en la cual participan los estudiantes.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios, y acordaron por mayoría absoluta, acreditar al programa por un periodo de 10 años que se inician el 12 de septiembre de 2018 y culminan el 12 de septiembre de 2028.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

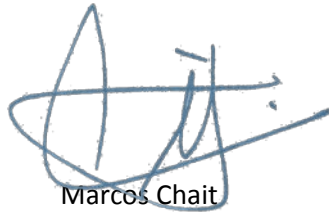
Fin de la sesión: 18:00 hrs.



Yadran Eterovic



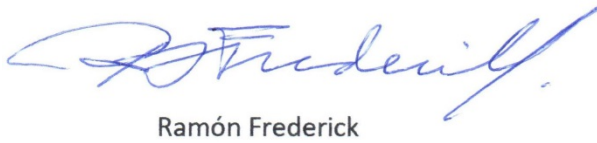
Jessica Pizarro



Marcos Chait



Santiago Fernández



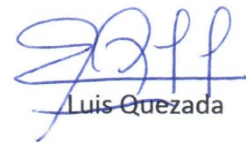
Ramón Frederick



Federico Meza



José Luis Pérez



Luis Quezada



Manuel Rodríguez